



Diputación Provincial de Toledo

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 177 de 2014, interpuesto contra la misma por don Mariano Moragón Morales en reclamación del derecho a la percepción mensual de la "Cuota Munpal".

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 4 de julio de 2014.–El Presidente, P.A., (firma ilegible).–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-6238